EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
24 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:21

Moción de Orden del Día N° 16287

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Mazamari fue creado mediante Ley 15481 del 26 de marzo de 1965, durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el distrito Mazamari con su clima tropical y su geografía diversa, ofrece un escenario natural incomparable. Sus ríos caudalosos, sus cascadas cristalinas y sus bosques frondosos albergan una gran variedad de flora y fauna, convirtiéndolo en un destino ideal para los amantes de la naturaleza y el ecoturismo.

Que, el distrito de Mazamari destaca por las diversas actividades que combinan la naturaleza con deportes como el rafting, el kayak, el senderismo y la observación de aves, entre otras opciones.

Que, el distrito Mazamari es mucho más que su belleza natural. Es un crisol de culturas, donde conviven comunidades nativas asháninkas, kakintes y nomatsigengas. Esta diversidad cultural se refleja en sus tradiciones, sus costumbres, su gastronomía y su artesanía, creando un mosaico único y fascinante.

Que, el distrito de Mazamari se encuentra en un proceso de desarrollo constante, impulsado por el esfuerzo de sus habitantes con un importante trabajo en el fomento de actividades productivas sostenibles, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y preservar el medio ambiente.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Mazamari, de la provincia de Satipo, región Junín, por conmemorarse este 26 de marzo su **SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Jhony Rudecindo Apolinario Caso, alcalde de la Municipalidad Distrital de Mazamari, de la provincia de Satipo, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 26 de marzo del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/03/2025 10:24:17-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282